UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3459 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2133-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 01638-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 708-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 468-2022-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias sobre reubicación de asignaturas de estudios generales del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 40º de la Ley Universitaria Nº 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 883-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 468-2022-UNSCH-FCA, de fecha 21 de setiembre de 2022, la Facultad de Ciencias Agrarias ha solicitado la reubicación de asignaturas de estudios generales del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, acompañando la Resolución Decanal Nº 422-2022-UNSCH-FCA-D, de fecha 19 de setiembre de 2022;

Que, a través del Memorando Nº 708-2022-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 23 de setiembre de 2022, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la reubicación de asignaturas de estudios generales del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, resulta necesario aprobar la reubicación de asignaturas de estudios generales del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 5 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3459 -2022-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la reubicación de asignaturas de estudios generales del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

a) La asignatura FS-181 Física General, que correspondía a la Serie 100-I, ha sido cambiada de sigla a FS-281 y ubicada en el III Ciclo (antes serie 200-I).
b) La asignatura CR-182 Dibujo de Ingeniería que correspondía a la Serie 100-II, ha sido cambiada de sigla a CR-281 y ubicada en el III Ciclo (antes Serie 200-I).
c) La asignatura MQ-182 Termodinámica Aplicada que correspondía a la Serie 100-II ha sido cambiada de sigla a MQ-282 y ubicada en el IV Ciclo (antes Serie 200-II).

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/ccz